2021

METAS EDUCATIVAS

LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA LA GENERACIÓN DE LOS BICENTENARIOS

DOCUMENTO FINAL

SÍNTESIS

Naciones Unidas
CEPAL

Organização dos Estados Ibero-americanos
Para a Educação, a Ciência e a Cultura

OEI

Organización de Estados Iberoamericanos
Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

METAS EDUCATIVAS 2021

LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS PARA LA GENERACIÓN DE LOS BICENTENARIOS

CAPÍTULO 7

PROGRAMAS DE ACCIÓN COMPARTIDOS

La consecución del proyecto «Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios» exige el impulso a un conjunto de programas que faciliten su logro, lo cual será posible solo por el esfuerzo sostenido de cada uno de los países y el apoyo solidario de unos y de otros.

Los diez programas que a continuación se desarrollan constituyen las líneas básicas del programa de cooperación de la OEI orientados hacia el logro de las Metas Educativas 2021, cuyas intenciones y estrategias, en gran medida, coinciden con buena parte de los objetivos de los diferentes organismos internacionales presentes en la región.

Se trata, en definitiva, de que los países comprometidos con las Metas Educativas 2021 perciban el apoyo solidario de los demás países y se sientan partícipes de un ambicioso proyecto educativo iberoamericano.

PROGRAMA DE APOYO A LA GOBERNABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A LA CONSECUCIÓN DE PACTOS EDUCATIVOS Y AL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES Y EDUCATIVOS INTEGRALES

OBJETIVOS

- Asesorar a los ministerios de Educación en sus políticas de reformas educativas.
- Ofrecer orientaciones sobre los procesos más adecuados para llevarlas a la práctica.
- Formular propuestas que favorezcan la participación de nuevos actores sociales en la acción educadora.
- Contribuir a la consecución de acuerdos políticos y sociales que movilicen a la sociedad en torno a los objetivos educativos.
- Impulsar programas intersectoriales y políticas integrales que aborden de forma sistémica el cambio y la mejora de la educación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Poner en marcha iniciativas concretas con diversas universidades y ministerios de Educación para favorecer la participación de los alumnos universitarios en programas de mejora de la educación.
- Diseñar con los ministerios de Educación de los países interesados, y con otros organismos públicos, algunos proyectos integrados e intersectoriales, o bien reforzar los ya existentes.
- Favorecer el intercambio de experiencias para la mejora de la gestión de las administraciones públicas, de la supervisión escolar y del funcionamiento de las escuelas.
- Contribuir al intercambio de experiencias de éxito en el campo de la gestión pública a partir de los informes realizados por el Instituto de Seguimiento y Evaluación de las Metas.
- Desarrollar un curso de formación especializada sobre políticas públicas y sobre supervisión de la educación en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU) de la OEI.

PROGRAMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y A LOS COLECTIVOS CON MAYOR RIESGO DE EXCLUSIÓN

OBJETIVOS

- Favorecer el aprendizaje del alumnado mediante contenidos culturales y lingüísticos propios de los pueblos indígenas y afrodescendientes en la región.
- Mejorar el acceso y la permanencia de las niñas en la escuela y garantizar todos sus derechos educativos.
- Potenciar la educación de colectivos con necesidades educativas especiales derivadas de cualquier tipo de discapacidad.
- Favorecer la integración educativa del alumnado inmigrante en los países de destino y velar por el adecuado desarrollo educativo de niños y jóvenes cuyos padres han emigrado.
- Contribuir a la mejora de vida y hacer visibles las manifestaciones culturales de los afrodescendientes y de los colectivos originarios.
- Mejorar el acceso de los grupos originarios y afrodescendientes al sistema educativo, desde la primera infancia hasta el nivel técnico superior y la universidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear una red de escuelas inclusivas en la que se establezca un punto de encuentro y reflexión se abran cauces de comunicación, coordinación y colaboración entre los diversos miembros de la comunidad educativa iberoamericana (profesionales, familias, docentes, alumnos, etc.).
- Desarrollar una formación especializada sobre inclusión educativa en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI, para la capacitación de profesionales que trabajan en el campo de la educación y que no poseen las competencias y las estrategias necesarias para poder responder a la diversidad de su alumnado.
- Capacitar a equipos directivos y docentes en la creación y uso de material intercultural bilingüe que atienda a las necesidades del alumnado de pueblos originarios y afrodescendientes.
- Colaborar en la formación de funcionarios públicos y líderes sociales afrodescendientes.

- Desarrollar proyectos educativos que presten especial atención a las mujeres afrodescendientes y pertenecientes a colectivos originarios, dado que en ellas se concentran y se profundizan las discriminaciones.
- Detectar, evaluar y visibilizar los avances y logros realizados por la comunidad educativa iberoamericana a favor de la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales e intercambiar experiencias y buenas prácticas entre los países.
- Elaborar un sistema de indicadores para el seguimiento, evaluación y análisis de la educación inclusiva en Iberoamérica.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

OBJETIVOS

- Sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de la infancia y contribuir a la erradicación del trabajo infantil.
- Garantizar el registro civil de todos los niños.
- Apoyar el desarrollo de políticas sociales y educativas integrales para la atención a la primera infancia en Iberoamérica.
- Colaborar con los ministerios de Educación y con los ministerios responsables de la atención a la infancia para mejorar la protección de los derechos de este grupo etario y la oferta de educación infantil.
- Lograr una adecuada formación y cualificación de las personas que están a cargo de los niños en edades iniciales del desarrollo.
- Proporcionar las infraestructuras y los recursos necesarios como condición inicial básica para garantizar una adecuada atención y una educación de calidad en los primeros años del desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar y difundir un informe iberoamericano bianual sobre la situación de la primera infancia en la región.

- Elaborar un sistema integral de indicadores para el seguimiento, evaluación y análisis de la situación de la infancia en Iberoamérica.
- Apoyar iniciativas para asegurar que todos los niños están incluidos en el registro civil de cada país.
- Desarrollar programas y estrategias de actuación dirigidos a niños provenientes de minorías étnicas, afrodescendientes y poblaciones originarias, garantizando con ello su acceso igualitario a una educación inicial de calidad y fomentando la igualdad de oportunidades desde las etapas iniciales de la vida.
- Desarrollar programas de educación infantil en los que el arte y el juego tengan una función principal como medio para potenciar la creatividad, fomentar la identidad cultural y buscar la adquisición de capacidades, competencias y destrezas en edades tempranas del desarrollo.
- Diseñar un curso de formación, de carácter regional, dirigido a personas que están a cargo de niños de edades tempranas y que no cuentan con una cualificación suficiente.
- Desarrollar una red de responsables en primera infancia que permita articular iniciativas, estrategias y acciones, así como establecer canales de comunicación entre los países de la región.

PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE LAS TIC EN LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la igualdad de oportunidades y compensar las desigualdades sociales, ampliando la dotación de ordenadores en las escuelas y la alfabetización tecnológica del alumnado.
- Favorecer el aprendizaje de los alumnos mediante la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Lograr que los docentes incorporen su apropiación tecnológica al proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que posibilita un uso pedagógico de las TIC.
- Garantizar la existencia de recursos y contenidos digitales adaptados y de calidad, necesarios para la integración y el uso de las tecnologías en el ámbito educativo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar un curso de formación especializado sobre TIC que permita al profesorado adquirir las competencias y estrategias necesarias para la incorporación de las nuevas tecnologías a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Apoyar e impulsar iniciativas innovadoras que incorporen las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las diferentes materias escolares, a través de la convocatoria de concursos de experiencias y de buenas prácticas.
- Elaborar un sistema de indicadores cualitativos de alcance regional, sobre el uso de las tecnologías de la información en la educación.
- Fortalecer, apoyar y establecer líneas estratégicas de coordinación con la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE).
- Gestionar y colaborar en la adquisición y distribución de equipamiento y recursos tecnológicos en el ámbito educativo.
- Fortalecer el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE) de la OEI especializado en TIC, con sede en São Paulo, como instrumento para el apoyo, la formulación y la evaluación de políticas educativas de la región.

PROGRAMA DE LECTURA Y BIBLIOTECAS

OBJETIVOS

- Colaborar para la creación de redes de bibliotecas escolares, en cooperación con las redes de lectura pública.
- Impulsar comunidades escolares de lectores en las que participen las familias, los alumnos y los profesores.
- Dar cobertura a acciones que promuevan la lectura y la escritura en entornos de educación formal y no formal.
- Incorporar la lectura de textos y narraciones como estrategia habitual para el aprendizaje de los alumnos.
- Conocer la situación de las bibliotecas escolares en los diferentes países de la región.
- Colaborar con el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) para el fomento de la lectura y de las bibliotecas.
- Formar a profesores y a especialistas en el fomento de la lectura y en la gestión de las bibliotecas escolares.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear un curso de especialización, a distancia, sobre cultura escrita, bibliotecas escolares y sociedad en red, en el marco de la oferta formativa del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI, e impulsado en colaboración con algunas de las universidades más representativas en este tema.
- Realizar estudios sobre la situación de las bibliotecas escolares. Compartir los modelos y las experiencias llevados a cabo en distintos países. Enriquecer estas evaluaciones con modelos cualitativos.
- Favorecer la creación de redes de experiencias innovadoras (ejemplos, prácticas, modelos, etc.) en asuntos de especial relevancia para la formación lectora, en particular en temas como la integración de la lectura y la escritura en el aprendizaje de todas las materias, la alfabetización en información, la lectura y la escritura digitales y la promoción social de la lectura.
- Convocar concursos que premien las mejores iniciativas que promuevan la lectura y el uso de las bibliotecas en la formación de niños, jóvenes y adultos.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVOS

- Lograr un sistema integrado de indicadores sociales y educativos para el conjunto de la región, en colaboración con los organismos también comprometidos con este objetivo.
- Crear una cultura de la evaluación que contribuya a la consecución de los objetivos de los sistemas educativos y de la institución escolar.
- Contribuir al desarrollo de modelos de evaluación de los sistemas educativos, de las escuelas y del rendimiento de los alumnos.
- Fomentar la evaluación integral de las escuelas.
- Fortalecer los institutos de evaluación de los países.
- Constituir el Instituto de Seguimiento y Evaluación de las Metas Educativas (ISEME).

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ofrecer asesoramiento a los países para fortalecer sus institutos de evaluación y sus unidades de estadística, con el fin de mejorar el desarrollo de sus programas de evaluación.
- Ofertar un curso especializado en indicadores educativos, y otro sobre evaluación educativa, en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.
- Elaborar y difundir modelos de evaluación y de supervisión de las escuelas y del profesorado.
- Contribuir a la difusión, análisis e interpretación de las evaluaciones internacionales.
- Publicar libros y documentos que favorezcan el conocimiento del impacto de la evaluación en la educación.
- Elaborar informes en los que se combinen las metodologías cuantitativa y cualitativa para el seguimiento y evaluación de las Metas Educativas 2021.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL (ETP)

OBJETIVOS

- Promover en todos los Estados miembros de la OEI el desarrollo institucional de políticas de reformas y modernización de la formación técnico-profesional.
- Definir y proponer modelos de sistemas de cualificaciones y formación profesional, construidos con objetivos comunes a partir de la diversidad de cada país.
- Favorecer la preparación necesaria de los gestores y directivos de los sistemas de ETP para la implementación de las reformas oportunas en los referidos sistemas.
- Promover la inserción laboral de las personas con mayores dificultades de integración social, en especial de aquellas que realicen programas de alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas.
- Fomentar el desarrollo de las competencias emprendedoras del alumnado, en especial de los que se encuentran en situación de desventaja social, para favorecer su autonomía personal y su inserción laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar y difundir documentos sobre los sistemas de cualificaciones y sobre la educación técnica y la formación profesional.
- Mantener la oferta de un curso especializado de formación en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI, para la cualificación de equipos responsables de las políticas de reforma de la ETP.
- Ofrecer a los países la realización de auditorías de los sistemas de cualificaciones y de formación profesional.
- Elaborar y ejecutar planes de mejoras de la calidad de los sistemas de ETP en los países que lo soliciten.
- Formular y desarrollar un programa iberoamericano para jóvenes emprendedores.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA CIUDADANÍA

OBJETIVOS

- Colaborar con los ministerios de Educación en el fomento de la educación en valores y de la ciudadanía responsable.
- Fortalecer la formación en valores y para la ciudadanía de los docentes.
- Situar la cultura de la paz, el respeto al medio ambiente, la igualdad de género, el deporte, el arte y la salud entre los temas preferentes de la educación en valores.
- Prestar una atención especial en conseguir la igualdad de género en las escuelas y en superar los estereotipos ligados al género que tienen los alumnos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar un curso especializado en educación en valores en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.
- Realizar estudios sobre la formación en valores de los profesores en los planes de estudio de formación docente

- Elaborar informes sobre la situación de la igualdad de oportunidades y los derechos de las niñas en los sistemas educativos iberoamericanos.
- Colaborar en la creación y funcionamiento de una red de instituciones educativas que tenga como objetivo prioritario el desarrollo de políticas para la igualdad de género.
- Desarrollar programas que fomenten la práctica deportiva como medio para el desarrollo de los valores.
- Apoyar la creación de un premio iberoamericano de educación en derechos humanos.

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

OBJETIVOS

- Universalizar la alfabetización en Iberoamérica y ofrecer a toda la población joven y adulta la posibilidad de concluir su educación básica y dar continuidad a su formación a lo largo de la vida.
- Construir en la región una visión, concepto y desarrollos renovados y ampliados de la alfabetización y de la educación a lo largo de la vida.
- Contribuir al logro de acuerdos políticos y sociales para hacer posible el cumplimiento de los objetivos de este programa.
- Impulsar y, en su caso ejecutar, programas y proyectos específicos para reforzar políticas nacionales, y prestar atención intensiva a colectivos con especiales necesidades y carencias.
- Apoyar un plan para la prevención del analfabetismo a través de la reducción del fracaso y el abandono escolar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar metodologías e instrumentos para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de los objetivos nacionales y regionales en materia de alfabetización y educación a lo largo de la vida.

- Llevar a cabo proyectos intensivos de alfabetización y educación permanente en diferentes países, así como acciones específicas dirigidas a colectivos vulnerables o tradicionalmente desatendidos.
- Ofrecer y mantener un curso especializado, en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI, para la formación y especialización de responsables de políticas y programas de alfabetización y educación a lo largo de la vida.
- Convocar premios iberoamericanos para reconocer experiencias de éxito, investigaciones y estudios relacionados con la alfabetización y la educación a lo largo de la vida.
- Promover y apoyar el diseño, desarrollo y aplicación generalizada de metodologías y recursos didácticos innovadores y con alta capacidad de difusión.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES

OBJETIVOS

- Colaborar con los países y con las agencias de acreditación de la calidad de la enseñanza para lograr que toda la oferta de formación del profesorado obtenga la acreditación correspondiente.
- Contribuir a mejorar los sistemas de acceso a la profesión docente y brindar apoyo a los profesores principiantes.
- Colaborar en el diseño de modelos para la formación en ejercicio de los profesores y para su desarrollo profesional.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar el trabajo de la comisión asesora de expertos de la OEI en desarrollo profesional de los docentes para el logro de los objetivos planteados.
- Desarrollar programas en diferentes países para el apoyo a los profesores principiantes.
- Convocar un encuentro anual para compartir las iniciativas de los países sobre formación y desarrollo profesional de los docentes.

- Impulsar cursos de formación de posgrado a distancia o con carácter semipresencial a través del CAEU.
- Colaborar con la red RIACES para la acreditación de la formación inicial de los docentes.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURA Y CIUDADANÍA

OBJETIVOS

- Facilitar el acceso de los alumnos a una educación artística de calidad.
- Reforzar la relación existente entre el arte, la cultura y la educación para permitir el conocimiento y la valoración de la diversidad cultural iberoamericana.
- Favorecer la incorporación de la cultura de cada país y la del conjunto de Iberoamérica en los proyectos educativos de las escuelas.
- Propiciar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la educación artística.
- Impulsar la investigación y circulación de conocimiento en educación artística.
- Renovar y crear nuevos modelos pedagógicos específicos para el ámbito de la educación artística.
- Aplicar las recomendaciones relativas a los ámbitos de educación y cultura recogidas en la Carta Cultural Iberoamericana.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear un banco de buenas prácticas en educación artística, cultura y ciudadanía.
- Elaborar una colección audiovisual de experiencias, así como de materiales y recursos específicos, que puedan favorecer la formación inicial y permanente.
- Identificar, fortalecer y hacer visibles los proyectos más relevantes de educación artística de la región.
- Ofrecer un curso de especialización en educación artística en el marco del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI.
- Impulsar redes de escuelas en las que la educación musical y artística sea un instrumento para la integración social y cultural.

- Publicar libros y documentos de referencia en la región sobre educación artística.
- Promover la movilidad, la formación de posgrado y la generación de sistemas de información y redes entre los investigadores iberoamericanos.
- Incorporar en los observatorios culturales las relaciones entre arte, educación y cultura.

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEL ESPACIO IBEROAMERICANO DEL CONOCIMIENTO

OBJETIVOS

- Promover la cooperación orientada a la mejora continua de la calidad de la educación superior.
- Potenciar los esfuerzos que se vienen realizando para la conformación de redes de cooperación e intercambio académico e investigador, como un medio eficaz para la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- Apoyar a los organismos nacionales de ciencia y tecnología en la elaboración de políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.
- Promover la alfabetización científica y estimular en los jóvenes la vocación por el estudio de las ciencias y la tecnología, a la vez que la independencia de juicio y un sentido de la responsabilidad crítica.
- Desarrollar y reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de los países iberoamericanos y los recursos humanos de alta cualificación.
- Promover una agenda de ciencia y tecnología iberoamericana que responda a las demandas sociales de conocimiento y que favorezca la equidad y la cohesión social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Potenciar el Programa de Becas Pablo Neruda como un sistema iberoamericano para la movilidad de docentes y de estudiantes universitarios.
- Establecer mecanismos de coordinación estable entre las organizaciones e instituciones que colaboran en el desarrollo de la movilidad universitaria.

- Fomentar la constitución y el desarrollo de redes interuniversitarias de excelencia que ofrezcan cursos conjuntos semipresenciales de posgrado y desarrollen proyectos cooperativos de investigación, desarrollo e innovación.
- Reforzar el funcionamiento de la red de acreditación RIACES y su colaboración con las organizaciones nacionales de acreditación y evaluación de la calidad de la educación superior.
- Realizar estudios acerca de la percepción social de la ciencia y de las capacidades de los países iberoamericanos en campos de ciencia básica, en disciplinas emergentes y en áreas de fuerte impacto.
- Diseñar e implementar programas de fortalecimiento institucional destinados a funcionarios públicos de las administraciones de educación, ciencia y cultura, a través de las escuelas especializadas del CAEU de la OEI, haciendo especial hincapié en los programas de formación docente.